

Indicacion que el senor Don Diego de Guipide Alcaide
Ordinario de la Noble villa de Vera de la Cruz de
Nuestro Reyno de la Nueva España de Vera de la Cruz
y Menor de la Real Procur. Juntio. Española
villa a adela. Ir en la junta general de la
Nuestro Reyno de la Nueva España de Vera de la Cruz
de la Noble villa de Vera de la Cruz de
Como se sigue —

[illegible]

Comisario -
Como esta acordado en la última junta
de Mondragon nos di por poner en votar el
Sr. D. Procoracion Juntero Comisario
sea en posesion del cuerpo de la villa
mientras que de ningun negocio de entrevis.

Se ha de pagar a vinty siete dias de mes de
abril de mill e seiscentos e vinty nueve
Años. Don Diego de Guzman Porfundo
Andres de Vercybar —

Concuerda con la original
2^{da} quexa —
Andres de Vercybar

Se dio la orden original en la ciudad de
Sevilla a diez e siete de abril de 1529

Juan de Narvaes